

mj



ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de Julio de 2014, se acordó someter a información pública, de acuerdo con lo establecido en el art. 94 de la Ley 16/2005, de 30 de Diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana en relación con el art. 90.1 del citado texto legal, la Modificación puntual N° 2 del Plan Parcial, el proyecto modificado de urbanización, el estudio de integración paisajística y el estudio de inundabilidad del Programa de Actuación Integrada del Sector PP-4.

Lo que se somete a información pública, por el plazo de un mes (a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el DOGV), y en cualquier caso, hasta el 30 de septiembre, a fin de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aldaia, a 30 de Julio de 2014

La Alcaldesa,



 CARMEN JÁVEGA MARTÍNEZ

Carmen Jávega Martínez